SUSCRIPCION

ESPAÑA. . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.

NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Roque 3 - entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, jueves 12 de Mayo de 1904 — Núm. 386

Sesión municipal

La de anoche

Bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planas Franch, celebró anoche sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Tomaron asiento en los escaños del Consistorio los concejales, señores Obrador, Pou y Magraner, Castañer, Perera, Rebasa, Ramis y Grauches, Fuset, Villalonga y Perez, Serra, García Orell, Rosselló, Pou y Moreno, Alemañy, Juan y Miralles, Oliver, Villalonga y Fábregues, Ramis y Pons, Bauzá, Canet, Mateu, Font y Monteros, Bonnín, Piña, Castaño, Quijada y Fuster.

Acta y cuentas

Sin discusión fueron leídas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo se abonen á don Jaime Más vigilante de la Prisión Preventiva y Correccional de Palma, los gastos del viaje que hizo á Madrid para obtener el título de antropómetra.

Fué también aprobado un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo se coloque un nuevo pedestal á la fuente de la plaza de San Antonio, concediéndose para dicho objeto un crédito de 800 pesetas.

Aprobóse igualmente el dictámen proponiendo la devolución de la fianza que tenía depositada don Alejo Albons.

Fué también aprobada la distribución de fondos para el presente mes, cuyo importe asciende á 125.566'13 pesetas.

Aprobóse también un crédito de 2.231'60 pesetas, con destino á las obras de reforma del depósito de aguas de la plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina.

Se acordó el pago con cargo al capítulo de Imprevistos de la subvención de 150 pesetas á las sociedades obreras *La Igualdad* y *La Pigueta*, domiciliadas en el caserío de La Vileta.

Fué aprobada la liquidación mensual de los trabajos de urbanización del derribo de murallas, cuyo importe asciende á 5.944 pesetas.

Se acordó vuelva otra vez á la Comisión de Fomento el dictámen manifestando que el cambio de profesor de la escuela subvencionada de *Son Rapiña*, no altera el estado de cosas creado por el acuerdo del Ayuntamiento.

Sorteo de Bonos

Seguidamente se procedió al sorteo de los 23 bonos municipales, que han de ser amortizados en 1.º de Julio, cuyo resultado fué el siguiente:

—1.773—1.808—338—693—1.545—2.049—346—226—337—1.040—2.208—179—1.519—1.190—1.000—479—2.169—1.464—92—213—742—2.123—424.

Se concedió permiso:

A don Bartolomé Obrador Mut, para que pueda continuar ejerciendo su industria de fabricación de guano en el muladar sito en un trozo del prédio *Son Manuel* del Coll d' en Rebasa.

A don Juan Clar, para que pueda instalar en la casa número 11 de la calle de Sombrereros, un motor de gas destinado á la fabricación de pastas para sopa.

A don Juan Vidal y Ros, para instalar una caldera y una máquina á vapor en su fábrica de tejidos, sita en el Camp d' en Serralta (Ronda de Poniente del arrabal de Santa Catalina.)

A la sociedad del alumbrado por gas *La Económica*, para instalar un motor de gas en su fábrica del prédio Son Riera, del Arrabal.

A la sociedad Agrícola Industrial Balear, para construir en el prédio Son Forteza, una caseta de mampostería que sirva de central de transformación de energía eléctrica.

A don Pedro Rosselló, para que pueda construir una casa en *Son Españolet*.

A don Francisco Ferrer Vila, para que pueda reconstruir la casa número 5 de la calle de la Bolsería.

A don Francisco Bosch, para que pueda construir una casa en la calle de Despuig del arrabal de Santa Catalina.

A don Fulgencio Mir, para que pueda construir una casa en el caserío de *Son Serra*, quedando exento del pago de los correspondientes arbitrios.

Premios escolares

El secretario señor Estade, da lectura al siguiente dictámen:

«Excelentísimo señor: La Comisión de Fomento encargada de dar dictamen relativamente al modo de adjudicar los cuatro premios de á veinte pesetas cada uno ofrecidos en metálico por el Gobernador Civil de esta Provincia don Gonzalo Cedrún de la Pedraja, para los tres niños y una niña de las escuelas públicas de Palma que más se distingan por su conocimiento en lengua castellana, Prácticas de Aritmética y Geografía los primeros y en Doctrina cristiana la última, después de una conferencia tenida con dicho señor Gobernador, ha reflexionado respecto á la posibilidad de que este ayuntamiento estimule también por su parte el aprovechamiento de los alumnos de todas las escuelas municipales, dando así más realce al generoso ofrecimiento de la primera autoridad civil de la Provincia y más eficacia al importante acto de los exámenes de este año.

Por consecuencia de ello, esta Comisión, al informar á V. E. en el sentido de que se acepte con satisfacción y se agradezca el donativo del señor Gobernador, tiene la honra de indicar:

1.ª Que se proponga á la Junta provincial de Instrucción pública, que ejerce como local en Palma la conveniencia de que en la época que ella señale se celebren este año los exámenes de las escuelas municipales con asistencia de los individuos de la misma que tenga á bien designar, conviniendo que sea uno de ellos el M. I. Director del Instituto ó el señor Inspector provincial de primera enseñanza, y otro el señor Alcalde ó el vocal que tiene en ella la representación del Ayuntamiento.

2.ª Que cada maestro presente á exámen especial al niño ó niños que opten á los premios del señor Gobernador, sujetándose todos los pretendientes á pruebas iguales y de antemano convenidas por la Junta Provincial, sin perjuicio de que los maestros obten en completa libertad durante el examen para demostrar los conocimientos alcanzados por cada alumno en las asignaturas á cuyos premios aspiren.

3.ª Que se tomen las notas necesarias del resultado de estos exámenes especiales y se adjudiquen después los premios por los individuos de la Junta provincial que los hubiesen presenciado; pudiendo obtener un mismo niño mas de un premio.

4.ª Que los premios ofrecidos por el señor Gobernador podrían ser entregados por el mismo á los niños y niñas que los obtengan, llamándoles al efecto ante la Junta provincial, con sus padres y maestro, en sesión especialmente convocada para este fin si ella considerara acertado resolverlo así.

5.ª Que de las 500 pesetas consignadas en el presupuesto de este año para premios á las Escuelas, se conceda uno de diez pesetas en metálico al niño y á la niña, hijos de familia pobre, que á juicio del tribunal de examen lo merezca por su buen estado general de educación é instrucción, indicando los maestros los niños que á su juicio reunan las debidas condiciones, estableciéndose la libre oposición en cada escuela para la obtención de este premio entre todos los aspirantes á él, y siendo los maestros los que dirijan estos actos, sin perjuicio de la natural intervención de los demás señores del Tribunal cuando la consideren conveniente.

6.ª Que del remanente del presupuesto se otorguen dos premios de á 25 pesetas cada uno, al niño y á la niña que demuestren conocer mejor la Geografía de las Islas Baleares.

7.ª Que los premios de á diez pesetas que ofrece el Ayuntamiento, los entregue el señor Alcalde ó el vocal que represente á esta Corporación, tan luego que sean terminados los exámenes generales en cada escuela. Los premios de 25 pesetas se entregarán por el señor Alcalde en su despacho á presencia de los padres y maestros de los niños premiados y con asistencia de la Comisión de Fomento.

8.ª Que se tomen notas de la aptitud pedagógica de los maestros y maestras demostrada en su acción sobre los niños ó niñas durante los exámenes para que sean recompensados los que más lo merezcan, previa propuesta á la Junta provincial de los individuos de la misma que los hayan presenciado.

9.ª Que la restante cantidad del presupuesto se invierta en premios para los niños y niñas que sigan en buena conducta, constante asistencia, ejemplar aplicación y notable aprovechamiento, á los que hubieran obtenido los premios en metálico, siendoles distribuídos por el Tribunal examinador después de entregados estos.

10. Los que reciban premio en metálico tendrán derecho á un diploma firmado por el Tribunal para que con él se perpetue el mérito de los agraciados.

11. A los premios que se adquieran deberán agregarse los que existen en poder de esta Comisión, como sobrantes de exámenes anteriores y que consisten en:

2 medallas de plata sobredorada.—6 medallas de plata.—15 de cobre.—27 diplomas de primera clase; y de segunda.—127 cartas de premio y 39 premios

Además se añadirán los que los particulares quieran enviar con tal objeto y desde luego los 30 libritos ofrecidos por don Nicolás Montaner.

Esto es lo que se propone la Comisión, como preparación de mayor solemnidad para el año próximo, si el Ayuntamiento en el próximo presupuesto consigna alguna mayor cantidad con destino á estimular la asistencia y aprovechamiento de nuestra población escolar de primera enseñanza.

V. E. sin embargo, resolverá lo que estime más acertado.—Palma 11 Mayo 1904. José Fuset, Jerónimo Castaño, Juan Alemañy, José Piña.»

Puesto á discusión el dictámen, los señores Ramis y Grauches y Castañer, proponen el que se destine también un premio para el alumno que hable y escriba mejor el mallorquín y otro al que relate mejor el período de la Historia de España, comprendiendo entre la Revolución de 1868 hasta nuestros dias.

El señor Fuset encuentra razonadas las proposiciones hechas por los señores Ramis y Castañer.

El señor Ramis y Grauches se ofrece para costear uno de los premios.

El señor Font y Monteros propone pase el asunto á la Comisión de Hacienda y ofrece diez pesetas para otro premio.

El señor Castaño ofrece 40 libros para que se destinen como premios.

El señor Alcalde manifiesta que el Inspector de 1.ª enseñanza señor Morey, ha ofrecido también 20 ejemplares de Aritmética para premios.

A propuesta del señor Fuset, se acuerda conste en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento los mencionados ofrecimientos.

El dictámen fué aprobado por unanimidad.

Ruegos y preguntas

El señor Quijada propone que los guardias municipales tengan cada mes un dia franco de servicio, y que empiece á regir esta reforma el 1.º de Junio próximo.

El señor Alcalde le contesta manifestándole que en la actualidad tienen ya un dia franco cada quincena.

El señor Font y Monteros dice que ve con gusto el interés que por la guardia municipal demuestra el señor Quijada, y añade que cuando fué Alcalde accidental implantó esta regla.

Otros asuntos

El señor Alcalde da cuenta á la Corporación, de los acuerdos que tomó la Comisión de Ferias y Fiestas y que ya conocen nuestros lectores.

El señor Ramis y Grauches pregunta al señor Alcalde si había recibido alguna contestación acerca de la pregunta que hizo en sesiones anteriores referentes á la moralidad de los empleados que tiene á su cargo la Empresa Arrendataria de Consumos de esta ciudad.

Añade también que desearía el que se averiguase que condiciones morales adornan á don Baltazar Isern que hoy actúa como empleado de la Comisión ejecutiva de Consumos, pues le han asegurado que el mencionado Isern, se dedica al contrabando y que además ha sido procesado y condenado, y que si eso es cierto es indigno de que desempeñe dicho cargo.

El señor Castaño, pide que en la próxima sesión se de cuenta del estado de varios importantísimos asuntos que tiene pendientes el Municipio, tales como el pleito sobre las aguas de la Fuente de la Villa, el edificio de Capuchinos, la compra de terrenos para el ramo militar, aplicación de la ley de Ensanche del Arrabal de Santa Catalina.

El señor García Orell dijo que cuantos asuntos dependiesen de las Comisiones á que pertenece estaba dispuesto á dar las explicaciones que se quisieran.

En cuanto á la inclusión de la barriada de Santa Catalina en los beneficios que proporciona la ley de ensanche, dijo que por un olvido involuntario no se publicó el ensanche de dicha barriada en la Gaceta, y hace algunos años tuvo el Ayuntamiento que interponer un pleito, el cual según noticias particulares ha sido fallado en contra del Ayuntamiento.

Por lo que respeta á las hectáreas de terreno que deben cederse al ramo de guerra, dijo que se halla en tramitación el expediente relativo á la expropiación forzosa de los terrenos del predio «Son Bonet», si bien se había enterado de que la Diputación había acordado que el asunto pasara de nuevo al ser y estado que estaba antes de formar dicho expediente, para seguir una nueva tramitación, lo que nada molestaba al Ayuntamiento puesto que queda bien demostrado que no es él quien pone trabas al asunto, sino que todo lo contrario.

El señor Ramis suplicó una nota de todos los asuntos pendientes de ejecución.

El señor García Orell dió esplicación del estado de las cuestiones del Matadero y de la Plaza de Abastos.

Ofreció hacer lo mismo el señor Rebassa de los asuntos que dependen de la Comisión de Obras, pero desistió de ello por haber manifestado el señor Ramis que lo que deseaba era la nota.

Y se levantó la sesión. Eran las 9.

La denuncia del Sr. Ramis

En vista de la gravedad que encierra la denuncia que en la sesión municipal de anoche, hizo el concejal republicano D. Antonio Ramis Grauches referente á la personalidad de D. Baltasar Isern, hemos procurado informarnos acerca del particular y por los datos que hemos recogido resulta, que dicho señor no figura en las listas de los empleados de que dispone la Empresa Arrendataria de Consumos.

Al mismo tiempo lamentamos la ligereza del Sr. Ramis y Grauches pues parece ser que sin titubear ni estar enterado de ello dirigió cargos á la mencionada Empresa, y no debe ignorar dicho señor que tanto en las oficinas municipales como en las de la Delegación de Hacienda hállanse anotados con arreglo á la Ley todos los individuos que tiene á su cargo la citada Empresa.

Teatrales

Lírico

Anoche se suspendió la función que estaba anunciada.

Hiciéronse los ensayos generales de la obra «La Golfemia» que ha de estrenarse esta noche.

Para hoy tarde á las tres y media están anunciadas el «Santo de la Isidra», la «Camarona» y «Venús Salón».

Por la noche á las ocho y media se pondrán en escena «Los Granujas», el estreno de la «Golfemia» y el «Monaguillo».

La Protectora

Función para hoy: «La Tonta de Capirote», «La Nieta de su abuela» y los «Baturros».

Gaceta del día

Desgracia

Esta mañana en la plazoleta de la Paja, frente á la panadería de Damián Frau, se ha caído una anciana, la cual ha sido auxiliada en el momento por varios transeuntes y acompañada después á la Casa de Socorro de la Casa Consistorial, practicándole la primera cura el médico de guardia, apreciándole varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Vapores

Procedente de Cardiff, ayer fondeó en nuestra bahía otro transporte inglés con un cargamento de carbón mineral, para la escuadra inglesa.

—Esta mañana llegaron los vapores «Cataluña» y «Lulio» procedentes de Ibiza y Barcelona respectivamente.

—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor «Cataluña.»

Viajeros

Entre los pasajeros llegados esta mañana, procedentes de Barcelona figuraban D. Miguel Moll, D. Antonio Bosch, D. Juan Oliver, D. Antonio Sintes, D. Andrés Pons, D. José Soler D. José Hidalgo, y D. Francisco Blanes.

—De Ibiza llegaron: D. Manuel Céspedes, D. Agustin Lorente y don Juan Alomar y señora.

—A bordo del vapor «Isleño» salieron para Valencia, D. Juan Marqués, D. Manuel Valentí, D. Jose Pujol, D. Luis Llarisó, D. Antonio Massot y D. Faustino Romero.

—Para Ibiza lo efectuaron: Don Juan Torres, D. Juan Guasch, Don Juan Escandell, D.ª Francisca Parets y varios individuos de tropa.

Telegramas

Mitin monstruo—Temores

Madrid 12-3'15

Telegrafian de Tarragona diciendo que hoy debe celebrarse en aquella ciudad un mitin monstruo, al que se cree asistirá la inmensa mayoría del vecindario.

El objeto del mitin es reclamar del Ayuntamiento que se rebaje el cupo de los consumos.

Aunque en la ciudad reinan aires pacíficos, pués los organizadores del mitin han manifestado su propósito de discutir serenamente este asunto, sin embargo témese que á la salida de aquel no se enardezcan los ánimos, dando orígen á manifestaciones que traigan una alteración del órden público.

Así considerado, la autoridad civil ha resuelto adoptar precauciones que sofoquen al punto cualquier intento que se haga en aquel sentido.

Romería y palos

Madrid 12-3'20

Lugo.—Se ha verificado la romería llamada de San Mateo.

Los mozos de las diferentes parroquias enredáronse de palabras, de lo que resultó una fuerte colisión entre los mismos.

Los contrincantes se acometieron con diferentes armas, principalmente palos y navajas.

Resultaron un mozo muerto y numerosos heridos, uno de los cuales se encuentra en estado muy grave.

Rumores y fantasia

Madrid 12-3'25

París.—Aquí insistese en afirmar que la entrada de Port-Arthur se encuentra completamente libre de obstáculos, quedando desmentida la afirmación hecha por el almirante Togo á su gobierno de que la escuadra rusa había quedado *embotellada*.

En confirmación de que el canal no se halla obstruído, se cita el caso de que la escuadra rusa salió del puerto, verificando una correría por la costa, en la que cogió desprevenido á un transporte japonés, echándolo seguidamente á pique.

En Chefoo, por el contrario, se afirma que á las seis de la tarde fué completamente destruida la escuadra rusa de Port-Arthur.

De esta última noticia no se han recibido confirmación ni otros detalles, teniéndose por un *infundio* de los corresponsales ingleses.

Los rusos á retaguardia

Madrid 12-4

Seul.—Se confirma que una partida de 200 cosacos está atacando la ciudad de Anju.

La guarnición japonesa que defiende la plaza resiste tenazmente la acometida de los rusos.

No sabemos hasta que punto puede ser cierta esta noticia trasmitida del mismo teatro de la guerra, pues la ciudad á que hace refereacia se encuentra precisamente á retaguardia del ejército japonés que ha invadido la Mandchuria. De confirmarse oficialmente está noticia supondria la presencia de tropas rusas maniobrando á espaldas de los japoneses, con intención de cortarles la retirada, mediante un movimiento envolvente. (Nota de la R.)

Mala situacion del Japón

Madrid 12-4'5

Parece confirmarse la noticia de que el Japón se encuentra en muy mala situación-económica. El pueblo se ve agobiado por nuevos y numerosos impuestos hasta el punto de que el gobierno japonés se ve imposibilitado de arbitrar nuevos recursos para atender á las primeras necesidades de la guerra.

A está mala situación financiera obedece el empréstito que el Japón ha concertado con banqueros ingleses y yankis.

La operación asciende á 10 millones de libras esterlinas (unos 350 millones de pesetas de cambio actual).

El empréstito se ha realizado al tipo de emisión de 60 por 100.

Varias noticias de la guerra

Madrid 12-1'10

San Petersburgo.—Se asegura que con motivo de los últimos combates han ocurrido discusiones entre el Almirante Alexeieff y el general Kouropabkine.

—Un telegrama oficial de Monkden ha desmentido el rumor que circulaba de que los japoneses se habian apoderado de Danly.

El Rey en Sevilla

Maniobras militares

Sevilla.—Se han verificado maniobras militares á presencia del Rey que han resultado brillantísimas.

El Rey se puso al frente del regimiento de caballería simulando una carga.

La multitud que era enorme ovacionó al Rey después del simulacro.

Llegada de Maura

Sevilla.—Ayer llegó el señor Maura siendo recibido en la estación por las autoridades y un enorme gentío que le aplaudió y ovacionó, dando gritos de ¡Viva el Sr. Maura!

Desde allí se dirigió inmediatamente á la Capitania General, en donde pasaron á saludarle muchos personajes políticos y particulares.

El Sr. Maura ha demostrado su satisfacción por el entusiasta y cariñoso recibimiento que se le ha tributado.

La retirada de los rusos

Madrid 11-23'40

San Petersburgo.—El general Kuropatkine ha ordenado la retirada general de las tropas. Nadie duda ahora que el plan del generalísimo es el de evitar toda batalla hasta tanto no tenga reunidas todas sus fuerzas. Entonces buscará el momento y el lugar oportunos para dar algunos combates decisivos.

Los aponeses al mando del general Kuroki siguen el mismo plan que desarrollaron en la campañana de 1900 contra los boxers, reconcentrándose en Feng-hoang-cheng.

El general Kuropatkine evitará el encuentro todo el tiempo que sea posible hasta que le hayan elegado los contingentes necesarios. En realidad el generalísimo dispone en la actualidad de mas de 160.000 hombres sin contar la guarnición de Port-Arthur que tiene 30.000 hombres y la de Niuchang que asciende á 15.000.

Hay un cuerpo de ejército de 50.000 hombres en Vladivostok.

VAPORES CORREOS

¡SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.

Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.

Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.

Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.

Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.

Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.

Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.

Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana

De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana

De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.

De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.

De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.

De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.

De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.

De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.

De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.

De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias para los pueblos

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
S'Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá. . . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m.
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m.
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30.
Campos. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30.
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia	p. San Antonio.	2 t.	8'30.
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. — de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felaynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.